



INFORME FINANCIERO

A

DICIEMBRE 31 / 2024





NIT: 860.056.998 - 6

INFORME FINANCIERO

31 DICIEMBRE DE 2024 VS. DICIEMBRE 31 2023



Tabla de contenido

ESTADO DE SITUACION FINANCIERA.....	1
ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL.....	3
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO.....	4
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO	5
CERTIFICADOS	6
DICTAMEN DE REVISORIA FISCAL.....	9
1. INFORMACION GENERAL.....	11
2. DECLARACION DE CUMPLIMIENTO CON LAS NIIF PARA LAS Pymes.	11
3. Resumen de las principales políticas contables.....	12
3.1 Consideraciones generales.....	12
3.2 Moneda Funcional y de Presentación	12
3.3 Efectivo y Equivalentes al Efectivo	12
3.4 Activos Financieros.....	12
3.4.1 Activos financieros NO Corrientes	12
3.4.2 Deterioro del valor de los activos financieros.....	13
3.5 Deudores Comerciales Y Otros Deudores	13
3.5.1 Reconocimiento y Medición	13
3.5.2 Deterioro	13
3.6 Pagos Realizados por Anticipado.....	14
3.7 Propiedades, Planta y Equipos	14
3.8 Activos Intangibles.....	16
3.9 Deterioro del Valor de los Activos NO Financieros	17
3.10 Obligaciones Financieras	18
3.11 Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar	19
3.12 Beneficios a Empleados.....	19
3.13 Provisiones y Contingencias	20
3.14 Reconocimiento de Ingresos de Actividades Ordinarias.....	20
3.15 Reconocimiento de Costos y Gastos	21
3.16 Clasificación de Activos y Pasivos Corrientes y NO Corrientes	21
3.17 Uso de Estimaciones y Juicios	22
3.18 Importancia Relativa y Materialidad	22

3.19	Hechos Ocurredos posteriores a la Fecha del Informe.....	22
4.	EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFFECTIVO.....	23
5.	ACTIVOS NO FINANCIEROS	23
6.	PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPOS	23
7.	INTANGIBLES DISTINTOS DE LA PLUSVALIA.....	24
8.	OBLIGACIONES CON EL SECTOR FINANCIERO	24
9.	PROVEEDORES	24
10.	CUENTAS COMERCIALES POR PAGAR.....	24
11.	BENEFICIOS A EMPLEADOS.....	24
12.	OTROS PASIVOS, PROVISIONES Y CONTINGENCIAS	25
13.	PATRIMONIO	25
14.	INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS.....	25
15.	RENDIMIENTOS FINANCIEROS Y OTROS INGRESOS	25
16.	COSTOS DE PRESTACION DE SERVICIOS	26
17.	GASTOS OPERACIONALES.....	26
18.	GASTOS FINANCIEROS Y OTROS GASTOS	26
19.	Transición a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).....	26
19.1	Adopción de las NIIF	27
19.2	Preparación Del Estado De Situación Financiera De Apertura (ESFA)	27
20.	Aprobación de los Estados Financieros	28

ESTADO DE SITUACION FINANCIERA



FUNDACIÓN COLOMBIA NUESTRA

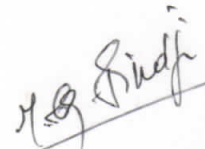
NIT: 860.056.998 - 6

Estado de Situación Financiera

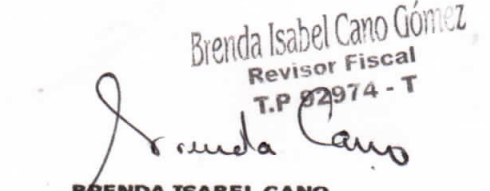
Por el periodo desde el 31 de Diciembre de 2024 hasta el 31 de Diciembre de 2023

(Expresado en pesos Colombianos)

	Nota	AÑO 2024	AÑO 2023	Horizontal	
				Absoluta	Relativa
ACTIVO					
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFFECTIVO	4	9.002.365	9.177.785	(175.420)	-2%
Caja		4.075.000	11.860	4.063.140	34259,19%
Bancos Ctas Corrientes		525.390	1.151.750	(626.360)	-54,38%
Bancos Ctas de Ahorro		4.401.975	4.532.115	(130.140)	-2,87%
Inversiones		-	3.482.060	(3.482.060)	-100,00%
CUENTAS POR COBRAR COMERCIALES		-	-	-	0,00%
Clientes		-	-	-	0,00%
Deterioro de la Cartera		-	-	-	0,00%
ACTIVOS NO FINANCIEROS	5	12.051.500	15.126.840	(3.075.340)	-20,33%
Anticipos y Avances		12.051.500	15.005.860	(2.954.360)	-19,69%
Depositos		-	-	-	0,00%
Deudores Varios		-	120.980	(120.980)	-100,00%
TOTAL ACTIVO CORRIENTE		21.053.865	24.304.625	(3.250.760)	-13,38%
PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO	6	1.758.685	2.825.460	(1.066.775)	-37,76%
Maquinaria y equipo		9.641.481	9.641.481	-	0,00%
Depreciación acumulada		(9.641.481)	(9.641.481)	-	0,00%
Equipo de Oficina, Muebles y Enseres		11.447.130	11.447.130	-	0,00%
Depreciación Acumulada		(11.447.130)	(11.447.130)	-	0,00%
Equipo de Transporte		2.931.165	2.931.165	-	0,00%
Depreciación acumulada		(1.172.480)	(732.800)	(439.680)	60,00%
Equipo de computación y Comunicación		48.550.056	48.550.056	-	0,00%
Depreciación acumulada		(48.550.056)	(47.922.961)	(627.095)	1,31%
Videos, Archivos Sonoros y Mapas Parlantes		48.164.424	48.164.424	-	0,00%
Depreciación acumulada		(48.164.424)	(48.164.424)	-	0,00%
INTANGIBLES	7	-	-	-	0,00%
Licencias		-	1.467.400	(1.467.400)	-100,00%
Amortización		-	(1.467.400)	1.467.400	-100,00%
DIFERIDOS		-	-	-	0,00%
Gastos Pagados por Anticipado		-	-	-	0,00%
TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE		1.758.685	2.825.460	(1.066.775)	-37,76%
TOTAL ACTIVO		22.812.550	27.130.085	(4.317.535)	-15,91%


MARIE THERESE FINDJI
 Representante Legal
 Ced Ext. 143069




BRENDA ISABEL CANO
 Revisora Fiscal
 T.P. 92974-T



FUNDACIÓN COLOMBIA NUESTRA

NIT: 860.056.998 - 6

Estado de Situación Financiera

Por el periodo desde el 31 de Diciembre de 2024 hasta el 31 de Diciembre de 2023
(Expresado en pesos Colombianos)

	Nota	AÑO 2024	AÑO 2023	Horizontal	
				Absoluta	Relativa
PASIVO					
Obligaciones Sector Financiero	8	-	-	-	0,00%
Proveedores	9	-	-	-	0,00%
Cuentas por pagar	10	-	1.699.850	(1.699.850)	-100,00%
Costos y gastos por pagar		-	-	-	0,00%
Impuestos, Gravámenes y Tasas		-	210.085	(210.085)	-100,00%
Beneficios a Empleados	11	-	-	-	0,00%
Retenciones y aportes de nómina	12	-	-	-	0,00%
Acreedores Varios		-	-	-	0,00%
Ingresos Recibidos Para Terceros	12	-	-	-	0,00%
TOTAL PASIVO CORRIENTE		-	2.788.140	(2.788.140)	-100,00%
TOTAL PASIVO		-	4.698.075	(4.698.075)	-100,00%
PATRIMONIO	13		4.698.075	(4.698.075)	-100,00%
Fondo Social		12.356.585	12.356.585	-	0,00%
Donaciones		77.844.400	77.844.400	-	0,00%
Excedentes del Ejercicio		380.540	(4.777.660)	5.158.200	-107,96%
Excedentes de Ejercicios Anteriores		(67.768.975)	(62.991.315)	(4.777.660)	7,58%
TOTAL PATRIMONIO		22.812.550	22.432.010	380.540	1,70%
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO		22.812.550	27.130.085	(4.317.535)	-15,91%
Diferencias		-	-	-	-

M. THERESE FINDJI
Representante Legal
Ced Ext. 143069



Brenda Isabel Cano Gómez
Revisor Fiscal
T.P. 92974 - T
BRENDA ISABEL CANO
Revisora Fiscal
T.P. 92974-T

ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL



FUNDACIÓN COLOMBIA NUESTRA

NIT: 860.056.998 - 6

Estado de Resultados Integral

Por el periodo desde el 31 de Diciembre de 2024 hasta el 31 de Diciembre de 2023

(Expresado en pesos Colombianos)

	Nota	AÑO 2.024	AÑO 2023	Variación	
				Absoluta	Relativa
INGRESOS					
Ingresos De Actividades Ordinarias	14	24.953.070	74.612.085	(49.659.015)	-66,56%
INGRESOS NETOS		24.953.070	74.612.085	(49.659.015)	-66,56%
Costo de venta y Prestacion de Servicios	16	-	11.811.000	(11.811.000)	-100,00%
UTILIDAD BRUTA		24.953.070	62.801.085	(37.848.015)	-60,27%
Gastos Operacionales	17	24.594.830	64.982.310	(40.387.480)	-62,15%
UTILIDAD OPERACIONAL		358.240	(2.181.225)	2.539.465	-116,42%
Ingresos Financieros y Otros Ingresos	15	1.099.350	1.118.305	(18.955)	-1,69%
Gastos Financieros y Otros	18	1.077.050	3.714.735	(2.637.685)	-71,01%
UTILIDAD ANTES DE IMPUESTOS		380.540	-4.777.655	5.158.195	-107,96%
Impuesto de Renta		-	-	-	0,00%
RESULTADO NETO		380.540	-4.777.655	5.158.195	-107,96%

MARIE THERESE FINDJI

Representante Legal
Ced Ext. 143069Brenda Isabel Cano Gómez
Revisor Fiscal
T.P 92974 - T

BRENDA ISABEL CANO G.

Revisor Fiscal
T.P 92974-T
Ver, dictamen adjunto

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO



FUNDACIÓN COLOMBIA NUESTRA

NIT: 860.056.998 - 6

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

Del 01 de ENERO al 31 de DICIEMBRE de 2024

(Expresado en pesos Colombianos)

Metodo Indirecto

Por Operaciones

Resultado del Ejercicio	380.540
Más o Menos	
Gastos depreciación	1.066.775
Gastos provisión	0
Gastos amotización	0
Más o Menos	
Inversiones en Cdt's	3.482.060
Clientes	0
Deudas de Difícil Cobro	0
Cuentas por Cobrar a Vinculados Económicos	0
Anticipos y Avances	0
Anticipos de Impuestos y Contribuciones o Saldos a Favor	2.954.360
Cuentas por Cobrar a Trabajadores	0
Deudores Varios	0
Proveedores	120.980
Cuentas por pagar	0
Impuestos, Gravámenes y Tasas	-1.699.850
Obligaciones laborales	-210.085
Pasivos estimados	0
Otros Pasivos	0
Flujo Efectivo Neto por Operaciones	-2.788.140
	3.306.640

Por Inversión

Más o Menos	
Maquinaria y equipo	0
Construcciones y Edificaciones	0
Equipo de Oficina	0
Flota y Equipo de Transporte	0
Equipo de computación y Comunicación	0
Flujo Efectivo Neto por Inversión	0

Por Financiación

Más o Menos	
Obligaciones financieras	0
Fondo Social	0
Donaciones	0
Resultado de ejercicios anteriores	0
Flujo Efectivo Neto por Financiación	0

Aumento o Disminución del Efectivo

Efectivo a Inicio	175.420
Efectivo al final	9.177.785
	9.002.365

M. T. Findji
MARIE THERESE FINDJI
 Representante Legal
 Ced Ext. 143069



Brenda Isabel Cano
BRENDA ISABEL CANO
 Revisora Fiscal
 T.P. 92974-T

Brenda Isabel Cano Gómez
Brenda Isabel Cano Gómez
 Revisor Fiscal
 T.P. 92974 - T

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO



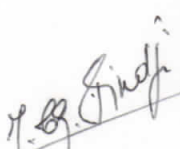
FUNDACIÓN COLOMBIA NUESTRA

NIT: 860.056.998 - 6

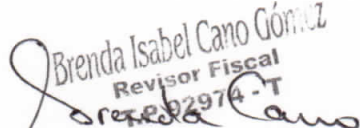
Estado de Cambios en el Patrimonio

Por el periodo desde el 31 de Diciembre de 2024 hasta el 31 de Diciembre de 2023
(Expresado en pesos Colombianos)

Concepto	Fondo Social	Donaciones	Exedentes del Periodo	Exedentes Acumulados	Total Patrimonio
Saldo a 31 de Diciembre de 2023	12.356.585	77.844.400	0	-67.768.975	22.432.010
Ajustes de Convergencia	0	0	0	0	0
Resultados Enero- DICIEMBRE 2024	0	0	380.540	0	380.540
Saldo al 31 de DICIEMBRE de 2023	12.356.585	77.844.400	380.540	-67.768.975	22.812.550


MARIE THERESE FINDJI
Representante Legal
Ced Ext. 143069




BRENDA ISABEL CANO
Revisora Fiscal
T.P. 92974-T
Ver dictamen adjunto

CERTIFICADOS

Certificación de los Estados Financieros

La suscrita Representante Legal de la FUNDACIÓN COLOMBIA NUESTRA con NIT: 860.056.998 - 6, certifica que, se ha preparado bajo mi responsabilidad los estados financieros: Estado de Situación Financiera, Estado del Resultado Integral, Estado de Flujos de Efectivo y Estado de Cambios en el Patrimonio a 31 de Diciembre de 2024, de conformidad con el Decreto 3022 de 2013, compilado en el Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015, que incorpora las Normas Internacionales de Información Financiera para Pymes; incluyendo sus correspondientes notas que forman parte de las revelaciones y un todo indivisible con los estados financieros.

Los procedimientos de valuación, valoración y presentación han sido aplicados uniformemente con los del año inmediatamente anterior y reflejan razonablemente la situación financiera de la empresa a 31 de diciembre de 2024, además:

- a. Las cifras incluidas son fielmente tomadas de los libros oficiales y auxiliares respectivos.
- b. No hubo irregularidades que involucren a miembros de la administración que puedan tener efectos de importancia relativa sobre los estados financieros enunciados o en sus notas explicativas.
- c. Garantizamos la existencia de los activos y pasivos cuantificables, así como sus derechos y obligaciones, y que estos se encuentran registrados de acuerdo con los marcos técnicos normativos contables vigentes a la fecha de preparación de los documentos.
- d. Confirmamos la integridad de la información proporcionada puesto que todos los hechos económicos, han sido reconocidos en ellos.
- e. Los hechos económicos han sido registrado, clasificado, descrito y revelado dentro de los estados financieros enunciados o en sus notas explicativas.
- f. La información contenida en los formularios de autoliquidación de aportes al sistema general de seguridad social integral es correcta, de acuerdo con las disposiciones legales, y FUNDACIÓN COLOMBIA NUESTRA no se encuentra en mora por concepto de aportes al sistema mencionado.
- g. En cumplimiento al artículo 1° de la ley 606/2000 declaramos que el software utilizado posee las licencias correspondientes y cumple por lo tanto con las normas de derecho de autor.
- h. No hubo hechos posteriores al 31 de diciembre de 2024, que requieran ajustes o revelaciones en los estados financieros o en sus notas explicativas.

Dado en Cali, el 22 de marzo de 2025

Atentamente,


Marie Therese Findji
Representante Legal
C. Ext. 143069



**CERTIFICADO DE NO AFECTACIÓN FISCAL POR ESFA EN CUANTO A LOS ACTIVOS, LOS PASIVOS, CAMBIOS
EN POLÍTICAS CONTABLES Y ERRORES**

(Artículo 289 Estatuto Tributario, adicionado por la Ley 1819 de 2016)

Los suscritos: Maríe Therese Findji, Representante Legal y Brenda Isabel Cano, Revisora Fiscal, certificamos que los ajustes del Estado de Situación Financiera de Apertura (ESFA) NO fueron NI han sido tenidos en cuenta para fines tributarios

En ese sentido

Los suscritos Representante Legal y Revisora Fiscal, identificados como aparece al pie de la firma de este documento, certificamos que los ajustes realizados a la contabilidad local por efecto de la adopción por primera vez del marco técnico normativo contable (NIIF), NO han sido tenidos en cuenta para fines tributarios y que las bases fiscales permanecen inmodificables.

Certificamos que:

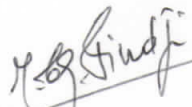
1. Los activos que fueron totalmente depreciados o amortizados fiscalmente antes del proceso de convergencia y que fueron valorados conformando un nuevo "costo atribuido) no han sido objeto de nueva deducción por depreciación o amortización (artículo 289 E.T., numeral 4).
2. La re-expresión de activos y pasivos producto de la adopción por primera vez hacia un nuevo marco técnico normativo contable no generan nuevos ingresos ni deducciones, si dichos activos y pasivos ya generaron ingresos o deducciones en periodos anteriores a la adopción por primera vez (numeral 1, primera parte).
3. Así mismo, los nuevos valores de activos y pasivos no tienen efecto fiscal y los activos y pasivos se mantienen por los valores patrimoniales declarados fiscalmente en el año o periodo gravable anterior a la adopción por primera vez (numeral 1, segunda parte).
4. Los activos y pasivos eliminados en el ESFA, mantienen el valor patrimonial declarado fiscalmente en el año o periodo gravable inmediatamente anterior a la adopción por primera vez, menos las depreciaciones o amortizaciones fiscales correspondientes a las normas tributarias para entonces vigentes (numeral 2).
5. Los costos atribuidos a los activos y pasivos en la adopción por primera vez del marco técnico normativo contable han tenido efectos fiscales. El costo fiscal de estos activos y pasivos es el que se declaró fiscalmente en el año o periodo gravable anterior, antes de la adopción por primera vez (numeral 3).
6. Los ajustes contables por cambios en políticas contables no han tenido efecto en el impuesto sobre la renta y complementarios. El costo fiscal remanente de los activos y pasivos es el declarado fiscalmente en el año o periodo gravable anterior, antes del cambio de la política contable (numeral 5).



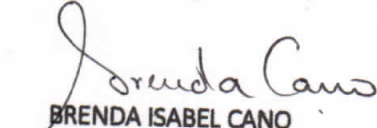
7. Los ajustes contables por correcciones de errores de periodos anteriores, no afectó las cifras fiscales, pues el costo fiscal remanente de los activos y pasivos continúa siendo el declarado fiscalmente en el año o periodo gravable anterior, antes del ajuste de corrección del error contable (salvo que se corrijan las declaraciones conforme a los artículos 588 y 589 del Estatuto Tributario, según corresponda (numeral 6).

Esta certificación permanece en el sistema documental contable de la Fundación Colombia Nuestra como soporte a la declaración de renta del periodo contable 2024.

Para constancia, se firma en la ciudad de Cali, a los 22 días del mes de marzo de 2025



MARIE THERESE FINDJI
Representante Legal
C. Ext. 143069


BRENDIA ISABEL CANO
Revisora Fiscal
TP. 92974-T

22/03/2024 5:17 p. m.

DICTAMEN DE REVISORIA FISCAL

SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LA FUNDACION COLOMBIA NUESTRA CON CORTE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024

Informe sobre los estados financieros individuales

He auditado los estados financieros individuales adjuntos de FUNDACIÓN COLOMBIA NUESTRA, los cuales comprenden un Estado de Situación financiera a 31 de diciembre de 2024, el Estado de Resultados Integral, el Estado de Cambios en el Patrimonio neto y el Estado de Flujos de Efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, así como un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa.

Responsabilidad de la gerencia en relación con los estados financieros individuales

La Gerencia es responsable de la preparación y presentación fiel de los estados financieros individuales adjuntos de conformidad con el Decreto 3022 de 2013, que incorpora las Normas Internacionales de Información Financiera para PYMES, y del control interno que la Gerencia considere necesario para permitir la preparación de estados financieros individuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

Responsabilidad del auditor

Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre los estados financieros individuales adjuntos basados en mi auditoría. He llevado a cabo la auditoría de conformidad con el Decreto 302 de 2015, que incorpora las Normas Internacionales de Auditoría - NIA y Normas Internacional de trabajos para Atestiguar - ISAE. Dichas normas exigen que cumplamos los requerimientos de ética, así como que planifiquemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros individuales están libres de incorrección material.

Una auditoría conlleva la aplicación de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los importes y la información revelada en los estados financieros individuales. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la valoración de los riesgos de incorrección material en los estados financieros individuales, debida a fraude o error. Al efectuar dichas valoraciones del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno relevante para la preparación y presentación fiel por parte de la Fundación de los estados financieros individuales, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Fundación. Una auditoría también incluye la evaluación de la adecuación de las políticas contables aplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la gerencia, así como la evaluación de la presentación global de los estados financieros individuales.

Considero que la evidencia de auditoría que he obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para mi opinión sin salvedades de auditoría.

Opinión

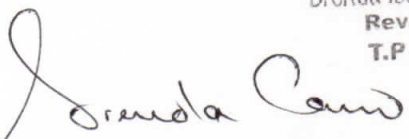
En mi opinión, los estados financieros individuales presentan fielmente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de FUNDACIÓN COLOMBIA NUESTRA, al 31 de diciembre de 2024, así como de sus resultados, flujos de efectivo y desarrollo de los proyectos ejecutados correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el Decreto 3022 de 2013, que incorpora las Normas Internacionales de Información Financiera para PYMES.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

Con base en el resultado de mis pruebas, conceptúo que durante los periodos comprendidos entre el 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2024, la contabilidad de la empresa ha sido llevada conforme a las normas legales y a la técnica contable; las operaciones registradas en los libros y los actos de los administradores y la gerencia se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Junta directiva; la correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros de actas se llevan y se conservan debidamente; existen medidas adecuadas de control interno, de conservación y custodia de los bienes; la Fundación no se encuentra en mora por concepto de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral, y se cumplen las normas sobre propiedad intelectual y derechos de autor establecidas por la ley 306 del 2000, en particular a los derechos sobre las licencias de software que se utilizan al interior de la Fundación las cuales fueron adquiridas legalmente.

Santiago de Cali, 22 de marzo de 2025

Brenda Isabel Cano Gómez
Revisor Fiscal
T.P 92974 - T


BRENDA ISABEL CANO GOMEZ
Revisora Fiscal
TP. 92974-T

1. INFORMACION GENERAL

La FUNDACIÓN COLOMBIA NUESTRA o sus siglas FCN, con NIT: 860.056.998- 6, entidad sin ánimo de lucro y domicilio principal en la ciudad de Cali, Valle del Cauca, Colombia en la Carrera 16 N° 3-25, Barrio San Cayetano, constituida el 19 de Marzo de 1997, procedente de la alcaldía mayor de Bogotá, inscrita en la cámara de comercio el 17 de Diciembre del mismo año, bajo el número 2920 del Libro I, y cuenta con personería jurídica según resolución N° 12481, del 20 de Diciembre de 1977, con una vigencia indefinida.

La Fundación se encuentra estructurada a través de una Asamblea y Junta Directiva que son los máximos órganos de conducción de la institución, La fundación lleva 44 años haciendo presencia en las comunidades indígenas campesinas y afrodescendientes del Suroccidente Colombiano, tiempo en el que ha venido desarrollando diferentes actividades de apoyo en los ámbitos educativo, político y socioeconómico.

El objetivo de la FUNDACIÓN COLOMBIA NUESTRA como entidad sin ánimo de lucro, es contribuir a la construcción de territorios fortaleciendo formas organizativas para la autogestión, mediante el diseño e implementación de propuestas socio - económicas solidarias y sostenibles, surgidas del acervo cultural de las comunidades y de la producción de conocimientos del contexto regional, nacional y mundial, aportando estrategias y herramientas para mejorar la acción y la convivencia.

2. DECLARACION DE CUMPLIMIENTO CON LAS NIIF PARA LAS Pymes.

Los estados financieros individuales de propósito especial han sido preparados de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera para las Pymes aceptadas en Colombia (NCIF), establecidas en la Ley 1314 de 2009, reglamentadas y anexadas por el decreto único reglamentario 2420 de 2015 modificado por el Decreto 2496 de 2015. Las NCIF se basan en la Norma Internacional de información Financiera para las Pymes (NIIF para las Pymes), junto con sus interpretaciones, emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (International Accounting Standards Board – IASB, por sus siglas en inglés); la norma de base corresponde a las traducidas al español y emitidas al 1 de julio de 2009 y a las enmiendas efectuadas durante el año 2015 por el IASB.

Para efectos legales en Colombia, los estados financieros individuales son los principales estados financieros. Estos son los primeros estados financieros individuales de propósito especial preparados de acuerdo con las NCIF y la orientación técnica N° 014 del Concejo Técnico De La Contaduría Pública.

3. Resumen de las principales políticas contables

3.1 Consideraciones generales

Las principales políticas contables que se han utilizado en la preparación de estos estados financieros se resumen a continuación. Estas políticas contables se han aplicado a lo largo de todos los períodos presentados en los estados financieros.

3.2 Moneda Funcional y de Presentación

La moneda funcional de la compañía es el peso colombiano (\$), dado que es la moneda del entorno económico principal en el que genera y usa el efectivo. Por lo tanto, la Fundación maneja sus registros contables en dicha moneda, la cual, a su vez, es la usada para la presentación de los estados financieros.

3.3 Efectivo y Equivalentes al Efectivo

Se incluye dentro del efectivo todos los dineros que la Fundación tiene disponibles para su uso inmediato en caja, cuentas corrientes y cuentas de ahorro, las cuales se mantienen a valor razonable que es su valor nominal. Dentro de los equivalentes al efectivo se incluyen inversiones con vencimiento menor a seis meses, de gran liquidez y que se mantienen para cumplir compromisos de pago a corto plazo. Se valoran al costo menos deterioro.

Los cheques en mano se reconocerán como disminución del saldo en bancos puesto que las normas vigentes, y en condiciones normales de pago se consideran medios habituales de pago y se esperan sean cobrados durante los siguientes 30 días. Si no se presentare el cobro de los cheques en mano (entregado y no cobrado) en los siguientes 6 meses, se efectuará una reversión de dicho documento.

Para cada concepto de efectivo se mostrará dentro de los Estados Financieros en una cuenta específica que determine su condición y naturaleza dentro del activo corriente.

3.4 Activos Financieros

3.4.1 Activos financieros NO Corrientes

Comprenden inversiones en certificados de depósito a término (CDT), bonos u otro tipo de inversiones que exceden de un año. Se reconocen inicialmente al costo y su medición posterior se realiza con base en el método del costo amortizado que tiene en cuenta la tasa de interés efectiva (tasa real de rentabilidad). Los

intereses devengados, así como el efecto de la valoración al costo amortizado se reconocen en los resultados como ingresos financieros.

3.4.2 Deterioro del valor de los activos financieros

Al final de cada año, se revisa si existe evidencia objetiva del deterioro de los activos financieros. Para los activos financieros corrientes correspondientes tales como Cédulas de Capitalización u otros, se evalúa el emisor y su calificación crediticia emitida por entidades externas.

Si se determina que en alguno de los aspectos antes mencionado se evidencia dificultades del emisor, la Fundación procede al cálculo del deterioro en forma individual estimando el valor presente de los flujos esperados a recibir del instrumento. Cualquier diferencia con el valor en libros se reconoce como una pérdida en el estado de resultados. Si en un período posterior, el valor de la pérdida por deterioro disminuye como consecuencia de un evento ocurrido después de que el deterioro fue reconocido, la reversión de la pérdida por deterioro se reconoce en resultados.

3.5 Deudores Comerciales Y Otros Deudores

3.5.1 Reconocimiento y Medición

Los deudores comerciales surgen por el derecho de cobro en la prestación de servicios producto del cumplimiento del objeto social los cuales se consideran a términos normales de cobro.

La Fundación por su objeto social, sin ánimo de lucro, medirá todas las cuentas por cobrar al costo, desde su reconocimiento hasta la finalización del instrumento de cobro.

Se dará de baja la cuenta por cobrar si expira o se liquidan los derechos contractuales adquiridos, o que FUNDACIÓN COLOMBIA NUESTRA, transfiera sustancialmente a terceros todos los riesgos y ventajas inherentes de las cuentas por cobrar.

3.5.2 Deterioro

Al final de cada período sobre el que se informa, FUNDACIÓN COLOMBIA NUESTRA, evaluará si existe evidencia objetiva de deterioro de valor y cuando exista, la entidad reconocerá inmediatamente una pérdida por deterioro de valor en resultados. La Fundación realiza una evaluación individual o colectiva según sea el caso y considera cuentas significativas de evaluación de deterioro las cuentas por cobrar

superiores a 1 SMMLV. Se determinará el 33% de deterioro por las cuentas por cobrar con una antigüedad superior a 360 días.

Cuando en períodos posteriores, el importe de la estimación de cuentas incobrables disminuya y pueda relacionarse objetivamente con un hecho ocurrido con posterioridad al reconocimiento de la primera estimación por incobrabilidad, FUNDACIÓN COLOMBIA NUESTRA revertirá la estimación reconocida con anterioridad y reconocerá el importe de la reversión en resultados inmediatamente.

En las notas explicativas se revelará, la política adoptada para la cuantificación de la estimación para cuentas incobrables y el monto de la provisión para cuentas incobrables a la fecha de los Estados Financieros

3.6 Pagos Realizados por Anticipado

Los gastos pagados por anticipado estarán conformados por los servicios, compras y seguros, cancelados por anticipado, además de otros pagos anticipados que tenga la Fundación.

Se reconocerá el valor del pago anticipado a su costo, la cuenta de pagos o gastos anticipados se encuentra dentro de los activos corrientes, ya que se espera realizar el activo dentro de los (12) meses siguientes desde la fecha sobre la que se informa.

Cuando se consuman los bienes, se devengan los servicios o se obtengan los beneficios del pago hecho por anticipado se liquidarán contra el gasto respectivo.

Cuando la Fundación determine que estos bienes o derechos han perdido su utilidad, el importe no aplicado deberá cargarse a los resultados del período.

3.7 Propiedades, Planta y Equipos

La FUNDACIÓN COLOMBIA NUESTRA registrará como propiedad, planta y equipo, los activos tangibles que se mantienen para uso en la producción o suministro de bienes, asimismo se prevé usarlo más de un período contable.

La FUNDACIÓN COLOMBIA NUESTRA, reconocerá a un activo como elemento de la propiedad, planta y equipo si es probable que la entidad obtenga beneficios económicos futuros; además que el costo de dicho activo puede medirse con fiabilidad.

La FUNDACIÓN COLOMBIA NUESTRA medirá inicialmente al costo los elementos de propiedad, planta y equipo, el cual comprenderá el precio de adquisición (honorarios legales y de intermediación, aranceles de

importación e impuestos recuperables, después de deducir los descuentos comerciales y rebajas), los costos atribuibles a la ubicación del activo en el lugar y condiciones necesarias para que pueda operar de la forma prevista; y formará parte la estimación inicial de costos de desmantelamiento o retiro de un activo, así como la rehabilitación del lugar sobre el que se asienta.

Se reconocerán como activos de Propiedades, Planta y Equipos solamente aquellos que superen la Base de **50 UVT** del año en curso. Por materialidad todos los demás activos de Propiedades, Planta y Equipos inferiores a dicha base serán reconocidos directamente al Resultado.

La FUNDACIÓN COLOMBIA NUESTRA, medirá la propiedad, planta y equipo posterior a su reconocimiento al costo menos la depreciación acumulada y la pérdida por deterioro acumulada que haya sufrido dicho elemento.

La FUNDACIÓN COLOMBIA NUESTRA dará de baja en cuentas un activo de propiedad, planta y equipo que se encuentra en disposición o NO se espere obtener beneficios económicos futuros por la disposición o uso del activo.

La FUNDACIÓN COLOMBIA NUESTRA, reconocerá la ganancia o pérdida por la baja en cuentas de un activo de propiedad, planta y equipo en el resultado del período contable que se produjo.

La Fundación revelará para cada una de las clasificaciones de propiedad, planta y equipo que la gerencia considera apropiada, la siguiente información:

La base de medición utilizada, vida útil o vidas útiles de la propiedad, planta y equipo.

El importe en libros de la propiedad, planta y equipo, su depreciación acumulada y pérdida por deterioro del valor al principio y final del período contable que se informa.

Conciliación de los importes al inicio y final del período contable que se informa que muestre: adiciones, disposiciones, pérdidas por deterioro, depreciación y otros cambios.

La FUNDACIÓN COLOMBIA NUESTRA, reconocerá el cargo por depreciación de la propiedad, planta y equipo que posee, en el resultado del período contable.

La Fundación reconocerá la depreciación de un activo de propiedad, planta y equipo, cuando dicho activo esté disponible para su uso, es decir, se encuentre en el lugar y en un contexto necesario para operar de la manera prevista por la gerencia.

La Fundación deberá distribuir el importe depreciable de una propiedad, planta y equipo a lo largo de su vida útil, de una forma sistemática con relación al método de depreciación que se haya elegido para dicha propiedad.

La FUNDACIÓN COLOMBIA NUESTRA determinó la vida útil de su propiedad, planta y equipo a partir de los factores como lo son la utilización prevista, el desgaste físico esperado, la obsolescencia, los límites o restricciones al uso del activo, entre otros:

La depreciación se reconoce sobre la base de línea recta. Para el cálculo de la depreciación de las propiedades, planta y equipo se utilizan las siguientes vidas útiles:

CLASE DE ACTIVO FIJO	VIDA UTIL
Terrenos	N/A
Edificaciones	45 años
Maquinaria y equipo	10 años
Flota y Equipo de Transporte – Vehículos	10 años
Equipo de Oficina - Muebles y enseres	10 años
Equipo de Computación	5 años
Equipos de Telecomunicación	5 años

3.8 Activos Intangibles

La FUNDACIÓN COLOMBIA NUESTRA reconocerá un activo intangible solo si es probable obtener beneficios económicos futuros, su costo o valor se puede ser medido con fiabilidad y no es el resultado de desembolsos incurridos internamente en un activo intangible.

Se reconocerán como activos intangibles solamente aquellos que superen la Base de **50 UVT** del año en curso. Todos los demás activos serán reconocidos directamente al Resultado.

La FUNDACIÓN COLOMBIA NUESTRA medirá inicialmente un activo intangible al costo. La FUNDACIÓN COLOMBIA NUESTRA, medirá los activos intangibles después de su reconocimiento inicial, al costo menos cualquier amortización acumulada y pérdida por deterioro de valor.

La Fundación reconocerá la vida útil de un activo intangible como finita, y si no puede realizar una estimación fiable de la vida útil, se supondrá que la vida útil es de cinco (5) años.

La Fundación reconocerá como un gasto el cargo por amortización, al período contable al que se informa, el cual se obtiene distribuyendo el importe depreciable del activo intangible a lo largo de su vida útil.

La Fundación iniciará la amortización del activo intangible cuando él, se encuentre en la ubicación y condiciones necesarias para ser usado y finaliza cuando dicho activo se da de baja.

La FUNDACIÓN COLOMBIA NUESTRA utilizará como método de amortización, el método lineal, el cual se prevé reflejará el consumo de los beneficios económicos futuros que se derivan de los activos intangibles. La FUNDACIÓN COLOMBIA NUESTRA considerará un valor residual de cero para los activos intangibles.

Se dará de baja en cuentas un activo intangible y reconocerá una ganancia o pérdida en el resultado del período contable que se informa, en la disposición o cuando no se espera obtener beneficios económicos futuros por el uso o disposición del activo.

3.9 Deterioro del Valor de los Activos NO Financieros

La FUNDACIÓN COLOMBIA NUESTRA registrará una pérdida por deterioro para una propiedad, planta y equipo cuando el importe en libros del activo es superior a su importe recuperable. La Fundación reconocerá cualquier pérdida por deterioro de un activo de propiedad, planta y equipo en el resultado del período contable que se produzca.

La FUNDACIÓN COLOMBIA NUESTRA considerará los siguientes factores para indicio de la existencia de deterioro de valor:

- El valor del mercado ha disminuido, se determinará por el concepto técnico de un experto cada 3 años,

- Evidencia de obsolescencia y deterioro físico, y

- Cambios en el uso del activo

Si hubiere evidencia de deterioro, la FUNDACIÓN COLOMBIA NUESTRA deberá revisar y ajustar la vida útil, el método de depreciación o el valor residual de la propiedad, planta y equipo.

La FUNDACIÓN COLOMBIA NUESTRA evaluará a la fecha sobre la cual se informan los Estados Financieros, los activos de propiedad, planta y equipo que en periodos anteriores se reconoció una pérdida por deterioro, la cual puede haber desaparecido o disminuido. La Fundación reconocerá la reversión de pérdida

por deterioro en el resultado del período contable en el cual se presentaron los indicios que ha desaparecido o disminuido.

Se reconocerá una revisión del deterioro del valor de la propiedad, planta y equipo, cuando se incremente el importe en libros al valor semejante del importe recuperable, ya que la valuación indicó que el importe recuperable había excedido el importe en libros.

FUNDACIÓN COLOMBIA NUESTRA revelará para cada activo de propiedad, planta y equipo que ha presentado una pérdida por deterioro de valor la siguiente información:

El importe de la pérdida por deterioro del valor o las reversiones reconocidas en resultados del período, y

La partida o partidas del Estado de Resultados Integral en la que se encuentra incluido el importe de la pérdida por deterioro o reversiones reconocidas.

3.10 Obligaciones Financieras

La FUNDACIÓN COLOMBIA NUESTRA medirá los préstamos inicialmente al precio de la transacción, es decir, al costo y los demás gastos inherentes a él.

Después del reconocimiento inicial se miden al costo amortizado utilizando el método de interés efectivo. Si la FUNDACIÓN COLOMBIA NUESTRA acuerda una transacción de financiación, la Fundación medirá el préstamo al valor presente de los pagos futuros descontados a una tasa de interés de mercado para una transacción de deuda similar.

Se clasificará una porción de los préstamos a largo plazo en el pasivo corriente en una cuenta llamada préstamos a corto plazo, que tengan vencimiento igual o menor a (12) meses.

La FUNDACIÓN COLOMBIA NUESTRA, medirá los préstamos anteriormente reconocidos en el pasivo corriente al importe no descontado del efectivo u otra contraprestación que se espera pagar.

La FUNDACIÓN COLOMBIA NUESTRA revisará sus estimaciones de pago y ajustará el importe en libros del pasivo financiero para reflejar los flujos de efectivos reales ya revisados. Se deberá revelar el plazo y las condiciones de los préstamos que la Fundación posea, además de la tasa de interés acordada y si existiese garantía, deberá presentar el valor y condiciones del bien otorgado como garantía.

Los gastos por intereses se reconocen sobre la base del método del interés efectivo y se presentan en los resultados como gastos financieros. Las obligaciones financieras se retiran del pasivo cuando se pagan, liquidan, o expiran.

3.11 Acreeedores comerciales y otras cuentas por pagar

Los acreedores comerciales (proveedores) y las otras cuentas por pagar son obligaciones basadas en condiciones de crédito normales y no tienen intereses. Se reconocen cuando la Fundación ha adquirido una obligación generada al recibir los riesgos y beneficios de bienes comprados o al recibir los servicios acordados. Se miden por el valor acordado con el proveedor o prestador del servicio.

La FUNDACIÓN COLOMBIA NUESTRA reconocerá una cuenta y documento por pagar cuando se convierte en una parte del contrato y, como consecuencia de ello, tiene la obligación legal de pagarlo.

La FUNDACIÓN COLOMBIA NUESTRA medirá inicialmente una cuenta y documento por pagar al precio de la transacción incluidos los costos de ella. La sociedad medirá la cuenta y documento por pagar al valor presente de los pagos futuros descontados a una tasa de interés de mercado para este tipo de pasivos financieros, siempre y cuando el acuerdo constituye una transacción de financiación.

La FUNDACIÓN COLOMBIA NUESTRA medirá las cuentas y documentos por pagar al final de cada período al costo, siempre que no constituya una transacción de financiación.

La FUNDACIÓN COLOMBIA NUESTRA revisará las estimaciones de pagos y se ajustará el importe en libros de las cuentas y documentos por pagar para reflejar los flujos de efectivo reales y estimados revisados. Se dará de baja en cuentas una cuenta y documento por pagar cuando la obligación especificada en el contrato haya sido pagada, cancelada o haya expirado.

La FUNDACIÓN COLOMBIA NUESTRA revelará a la fecha del período contable que se informa la información concerniente a: las políticas adoptadas para la cuantificación de las cuentas y documentos por pagar, el monto de las cuentas y documentos por pagar comerciales a la fecha y la composición de la cuenta.

3.12 Beneficios a Empleados

Las obligaciones laborales de la Fundación incluyen únicamente beneficios de corto plazo.

Los beneficios de corto plazo incluyen básicamente salarios, comisiones, cesantías, vacaciones, prima legal e intereses a las cesantías que remuneran el servicio que prestan los empleados a la Fundación y que se espera liquidar totalmente antes de los doce meses siguientes al cierre anual.

Estos beneficios son reconocidos en la medida en que el empleado presta sus servicios a la Fundación y se miden por el valor establecido en las normas laborales y/o en los acuerdos individuales establecidos entre el empleado y la Fundación.

3.13 Provisiones y Contingencias

La FUNDACIÓN COLOMBIA NUESTRA reconocerá una provisión cuando se tenga una obligación a la fecha sobre la que se informa resultado de un suceso pasado, sea probable desprenderse de recursos para liquidar la obligación y el importe de la obligación pueda ser estimado de forma fiable. La FUNDACIÓN COLOMBIA NUESTRA, reconocerá una provisión como un pasivo en el Estado de Situación Financiera y el importe de la provisión como un gasto en resultados del período contable. La FUNDACIÓN COLOMBIA NUESTRA medirá una provisión por el importe que se pagaría procedente para liquidar la obligación al final del período contable sobre el que se informa, la cual será la mejor estimación del importe requerido para cancelar la obligación.

La FUNDACIÓN COLOMBIA NUESTRA, reconocerá una provisión cuando esté obligada contractualmente o cuando existe una práctica del pasado que ha creado una obligación implícita.

Las provisiones de litigios, costos de contratos onerosos, y otras contingencias se reconocen cuando:

- a) La FUNDACIÓN COLOMBIA NUESTRA, tiene una obligación presente, ya sea legal o implícita, que surjan como resultado de hechos pasados, de los que puedan derivarse perjuicios patrimoniales;
- b) Es probable que vaya a ser necesaria una salida de recursos para liquidar la obligación;
- c) La FUNDACIÓN COLOMBIA NUESTRA, puede estimar el monto de dicha obligación confiablemente.

La FUNDACIÓN COLOMBIA NUESTRA medirá la provisión posteriormente, cargando contra ella únicamente aquellos desembolsos para los cuales fue reconocida originalmente la provisión.

La Fundación evaluará al final del período contable que se informa las provisiones y si fuese necesario ajustará su valor para reflejar la mejor estimación actual del importe requerido para cancelar la obligación.

La FUNDACIÓN COLOMBIA NUESTRA, reconocerá en gastos del resultado del período, cualquier ajuste realizado a los importes de la provisión previamente reconocidos. (La Fundación reconocerá en resultados del período la reversión del descuesto, cuando la provisión se midió inicialmente al valor presente, y como consecuencia de la valuación de las provisiones se reconocieron ajustes a los importes previamente reconocidos).

3.14 Reconocimiento de Ingresos de Actividades Ordinarias

Los ingresos se miden por referencia al valor razonable del pago recibido o por recibir por la Fundación, de los servicios prestados en cumplimiento del objeto social y de su clasificación como ESAL.

La política contable debe ser aplicada al reconocer ingresos procedentes de las siguientes transacciones consideradas como actividades ordinarias:

- Ingreso parcial o total provenientes de contratos suscritos ente la Fundación y el Municipios, cabildos, departamentos y demás entidades estatales y gubernamentales.
- Ingresos parcial o total provenientes de contratos suscritos entre la Fundación y entidades extranjeras y ONG'S.
- Producto de actividades sociales y culturales, realizadas para la promoción del objeto social de la fundación.
- Ingresos por proyectos gestionados ante entidades Gubernamentales o privadas, nacionales o extranjeras.

La FUNDACIÓN COLOMBIA NUESTRA, debe reconocer los ingresos por prestación de servicios y actividades comunitarias; Si sus valores son estimados confiablemente, y se cumplen las siguientes condiciones expuestas en las NIIF para PYMES:

- El valor de los ingresos de actividades por la prestación del servicio pueda ser medido con fiabilidad.
- Es probable que la entidad reciba los beneficios económicos asociados con la transacción.
- Que el grado de realización de la transacción, al final del periodo sobre el que se informa, pueda ser medido con fiabilidad.

3.15 Reconocimiento de Costos y Gastos

La FUNDACIÓN COLOMBIA NUESTRA reconoce sus costos y gastos en la medida en que ocurran los hechos económicos de tal forma que queden registrados sistemáticamente en el periodo contable correspondiente (causación), independiente del momento de su pago.

La Fundación reconocerá un gasto, cuando surja un decremento en los beneficios económicos futuros en forma de salida o disminuciones del valor de activos o bien el surgimiento de obligaciones, además de que pueda ser medido con fiabilidad.

La FUNDACIÓN COLOMBIA NUESTRA optará por la siguiente clasificación para el desglose de los gastos el cual será por su función (como parte del costo de las ventas o de los costos de actividades de distribución o administración).

La Fundación reconocerá los costos por préstamos como gastos del período, cuando se incurran en ellos.

3.16 Clasificación de Activos y Pasivos Corrientes y NO Corrientes

La FUNDACIÓN COLOMBIA NUESTRA clasifica como activos corrientes aquellas partidas que espera realizar, vender o consumir dentro de los doce meses siguientes después del período sobre el que se informa; todos los demás activos se clasifican como no corrientes. Se clasifica como pasivos corrientes aquellas partidas

que se espera liquidar dentro de los doce meses siguientes a la fecha del periodo sobre el que se informa; todos los demás pasivos se clasifican como no corrientes.

3.17 Uso de Estimaciones y Juicios

La presentación de los estados financieros requiere que la Gerencia de la FUNDACIÓN COLOMBIA NUESTRA realice ciertas estimaciones y supuestos que afectan los saldos de los activos y pasivos, la exposición de los pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros, así como los ingresos y gastos por los años informados. Los activos y pasivos son reconocidos en los estados financieros cuando es probable que futuros beneficios económicos fluyan hacia o desde la Fundación y que las diferentes partidas tengan un costo o valor que puede ser confiablemente medido.

Si en el futuro estas estimaciones y supuestos, que se basan en el mejor criterio de la Gerencia a la fecha de los estados financieros, se modificaran con respecto a las actuales circunstancias, los estimados y supuestos originales serán adecuadamente modificados en el año en que se produzcan tales cambios.

3.18 Importancia Relativa y Materialidad

La presentación de los hechos económicos se hace de acuerdo con su importancia relativa o materialidad. Para efectos de revelación, una transacción, hecho u operación es material cuando, debido a su cuantía o naturaleza, su conocimiento o desconocimiento, considerando las circunstancias que lo rodean, incide en las decisiones que puedan tomar o en las evaluaciones que puedan realizar los usuarios de la información contable.

En la preparación y presentación de los estados financieros, la materialidad de la cuantía se determinó con relación, entre otros, al activo total, al activo corriente y no corriente, al pasivo total, al pasivo corriente y no corriente, al patrimonio o a los resultados del ejercicio, según corresponda. En términos generales, se considera como material toda partida que supere el **5%** con respecto a un determinado total de los anteriormente citados.

3.19 Hechos Ocurredos posteriores a la Fecha del Informe

Los presentes estados financieros individuales fueron preparados para propósitos de reporte y supervisión y autorizados para su emisión por la Junta Directiva de la FUNDACIÓN COLOMBIA NUESTRA. No se presentaron hechos relevantes después del cierre de los estados financieros y hasta la fecha de su aprobación que puedan afectar de manera significativa la situación financiera de FUNDACIÓN COLOMBIA NUESTRA reflejada en los estados financieros con corte al 31 de diciembre de 2024 Y 2023.

4. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO

El saldo del efectivo y equivalentes registra los recursos de liquidez inmediata, representados así:

	DIC 2024	%	DIC 2023
Caja Menor	4.075.000	45%	11.860
Bancos Cuentas Corrientes	525.390	6%	1.151.750
Bancos Cuentas de Ahorro	4.401.975	49%	4.532.115
Inversiones en CDT's	0	0%	3.482.060
TOTAL EFECTIVO Y EQUIVALENTES	9.002.365	100%	9.177.785

Los saldos registrados en los anteriores rubros se encuentran libres de embargos y gravámenes. El saldo de las cuentas del disponible se encuentra debidamente conciliados individualmente, a la fecha de corte.

5. ACTIVOS NO FINANCIEROS

		DIC 2024	%	DIC 2023
Anticipo y Avances	a)	12.051.500	100 %	15.005.858
Depositos		0	0 %	0
Deudores Varios		0	0 %	120.982
TOTAL ACTIVOS NO FINANCIEROS		12.051.500	100%	15.126.840

6. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPOS

Corresponde a los saldos de propiedad, planta y equipo de propiedad (bienes tangibles) de la entidad conforme a la Sección 17 de la NIIF Pymes, así como la depreciación acumulada, deterioro, agotamiento y demás disminuciones propias de cada activo.

	DIC 2024	%
Maquinaria y Equipo	9.641.481	548 %
Equipo de oficina, Muebles y Enseres	11.447.130	651 %
Flota y equipo de transporte	2.931.165	167 %
Equipo de computación y comunicación	48.550.055	2761 %
Videos, Archivos Sonoros y Mapas Parlantes	48.164.424	2739 %
SUB TOTAL	120.734.255	6865%
Depreciación Acumulada - Por tipo de activo		
Maquinaria y Equipo	(9.641.481)	(548) %
Equipo de oficina, Muebles y Enseres	(11.447.130)	(651) %
Flota y equipo de transporte	(1.172.480)	(67) %
Equipo de computación y comunicación	(48.550.055)	(2761) %
Videos, Archivos Sonoros y Mapas Parlantes	(48.164.424)	(2739) %
SUB TOTAL DEPRECIACIONES	(118.975.570)	(6765) %
TOTAL PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO, NETO	1.758.685	100%

7. INTANGIBLES DISTINTOS DE LA PLUSVALIA

	DIC 2024	DIC 2023
Licencias de Programas y Aplicaciones Informáticas	0	1.467.400
Novasof Empresarial		
Amortización Acumulada	0	(1.467.400)
TOTAL INTANGIBLES	0	0

Los intangibles poseen una vida finita, conforma a la NIIF Pymes, por lo tanto, se estima una vida útil de 5 años.

8. OBLIGACIONES CON EL SECTOR FINANCIERO

Para el año 2024, la Fundación Colombia Nuestra, no presenta obligaciones con el sector financiero.

9. PROVEEDORES

Para el año 2024, la Fundación Colombia Nuestra, no presenta obligaciones con proveedores

10. CUENTAS COMERCIALES POR PAGAR

Representa el saldo en cuentas por pagar por diferentes conceptos; necesarios, y producto de la ejecución normal de las operaciones de la Fundación; que, a diciembre 31 de 2024, presentaba cero deuda.

11. BENEFICIOS A EMPLEADOS

Representa las obligaciones con los empleados, mediante contrato laboral y conforme a la normatividad laboral vigente, Correspondiente a las obligaciones a corto plazo, producto de salarios y prestaciones sociales de ley. Al finalizar el año 2024, la Fundación no quedo con valores pendientes por cancelar a empleados

12. OTROS PASIVOS, PROVISIONES Y CONTINGENCIAS

Corresponde al pasivo por ingresos recibidos para terceros por concepto de ejecución de los proyectos de intereses social, objeto de la Fundación. Al finalizar el año 2024 no quedaron valores pendientes por cancelar.

13. PATRIMONIO

	DIC 2024	%	DIC 2023
Fondo Social	12.356.585	54 %	12.356.585
Donaciones	77.844.400	341 %	77.844.400
Exedentes del Ejercicio	380.540	2 %	-4.777.660
Exedentes de Ejercicios Anteriores	-67.768.960	(297) %	-62.991.315
TOTAL PATRIMONIO	22.812.565	100%	22.432.010

14. INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS

Se detallan los ingresos de actividades ordinarias según lo indicado en la Sección 23 de la NIIF Pymes, para lo cual se listan por orden de actividad.

	DIC 2024	%	DIC 2023
Actividades Conexas	-	0 %	41.579.110
VENTA - Intermediacion	-	0 %	11.111.000
Donaciones	24.953.070	100 %	21.921.975
TOTAL INGRESOS ACTIVIDADES ORDINARIAS	24.953.070	100%	74.612.085

15. RENDIMIENTOS FINANCIEROS Y OTROS INGRESOS

	DIC 2024	%	DIC 2023
Financieros	43.400	4 %	343.005
Recuperaciones	1.055.950	96 %	775.300
Diversos	0	0 %	0
TOTAL OTROS INGRESOS Y REND. FINANCIEROS	1.099.350	100%	1.118.305

16. COSTOS DE PRESTACION DE SERVICIOS

Corresponde a los costos directamente asociados a la ejecución de proyectos – Para el año 2024, la Fundación no presenta valores en este rubro.

17. GASTOS OPERACIONALES

	DIC 2024	%	2023
Gastos de Personal	0	0 %	48.900
Honorarios	16.815.000	68 %	31.558.000
Arrendamientos	0	0 %	907.200
Seguros	0	0 %	0
Servicios	4.646.120	19 %	3.758.954
Gastos Legales	15.800	0 %	21.600
Impuesto IVA Mayor Valor del Gasto	281.250	1 %	2.105.866
Mantenimiento y Reparaciones	765.200	3 %	270.000
Gastos de Viaje	186.000	1 %	11.676.807
Depreciaciones	1.066.770	4 %	4.497.804
Diversos	818.690	3 %	10.137.179
Libros y suscripciones			
Útiles, Papelería y fotocopias	768.690		
Combustibles y Lubricantes			
Materiales visivilizacion	50.000		
TOTAL GASTOS OPERACIONALES DE ADMINISTRACION	24.594.830	100%	64.982.310

18. GASTOS FINANCIEROS Y OTROS GASTOS

	DIC 2024	%	DIC 2023
Gastos Financieros	1.077.050	100 %	2.161.965
Gravamen Financiero (4x1000)	131.500		
Comisiones Bancarias	205.550		
Cuota de Manejo + chequeras	740.000		
Diversos	0	0 %	1.552.770
Impuestos asumidos	0		
Gastos de ejercicios anteriores	0		
TOTAL GASTOS FINANCIEROS Y OTROS GASTOS	1.077.050	100%	3.714.735

19. Transición a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF)

19.1 Adopción de las NIIF

Mediante la ley 1314 del 13 de julio de 2009, se modificaron los principios y normas de contabilidad e información financiera aceptados en Colombia. En desarrollo de esta ley, el Gobierno Nacional emitió el decreto 3022 de 2013, que adopta las NIIF para Pymes y establece un Nuevo Marco Técnico Normativo para los preparadores de Información Financiera que conforman el Grupo 2, del cual FUNDACIÓN COLOMBIA NUESTRA se acogió voluntariamente debido a su proyección a futuro.

Mediante el decreto 2496 de diciembre de 2015, se actualizan las normas de acuerdo con las modificaciones emitidas por el emisor (IASB) de estas normas internacionales en mayo de 2015 y vigentes a partir del 1 de enero de 2017, aunque se permite su aplicación anticipada.

Durante el 2016 y adicionalmente en el 2017 la Fundación trabajó en el balance de transición hacia las NCIF (Normas Colombianas de Información Financiera) y a partir del 2016 comenzó a reconocer, registrar contablemente, preparar y reportar su información económica y financiera bajo esta normatividad, de manera paralela con los PCGA locales.

De conformidad con las disposiciones legales vigentes en la materia éstos son los primeros estados financieros individuales preparados por la Fundación de acuerdo con las NCIF; para la conversión al nuevo marco técnico normativo (ESFA), para el período denominado de transición y a partir del 2016 como vigencia obligatoria. La Fundación ha contemplado las excepciones y exenciones previstas en la SECCIÓN 35 DEL ANEXO 2 DEL Decreto 2420 del 2015.

Hasta el 31 de diciembre del 2024, de conformidad con la legislación vigente a la fecha, la Fundación preparó y presentó sus estados financieros individuales de acuerdo con lo dispuesto por los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en Colombia, PCGA locales, establecidos en el Decreto 2649 de 1993.

La información financiera correspondiente a períodos anteriores, incluida en los presentes estados financieros con propósitos comparativos, ha sido modificada y se presenta de acuerdo con el nuevo marco técnico normativo.

Los efectos de los cambios entre los PCGA aplicados hasta el cierre del ejercicio finalizado el 31 diciembre del 2014 y las NCIF se explican en las conciliaciones de diferencias.

19.2 Preparación Del Estado De Situación Financiera De Apertura (ESFA)

FUNDACIÓN COLOMBIA NUESTRA aplicó la sección 35 de las NIIF Pymes y otras disposiciones legales aplicables para preparar el estado de situación financiera de apertura - ESFA, al 1 de enero de 2015 mediante la re-expresión del estado de situación financiera (balance general) preparado bajo normas locales vigentes. Dicha re-expresión implicó aplicar en forma retroactiva todos los principios de reconocimiento, medición, presentación y revelación de los hechos económicos establecidos en la NIIF Pymes.

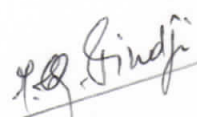
Los estimados contables realizados por FUNDACIÓN COLOMBIA NUESTRA al 31 de diciembre de 2014 reflejan las condiciones existentes en la fecha de transición y periodo comparativo, y son coherentes con

las estimaciones realizadas para la misma fecha según los principios de contabilidad generalmente aceptados (PCGA) en Colombia (expresados también como COLGAAP), después de realizar los ajustes necesarios para reflejar cualquier diferencia en las políticas contables. Las partidas que difieren significativamente son:

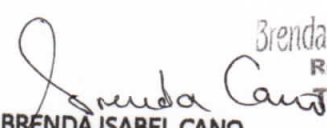
- Análisis y Deterioro de instrumentos NO financieros – Anticipo y avances
- Reclasificación de Efectivo y Equivalentes al Efectivo.
- Reclasificación de Intangibles.
- Reclasificación de Valorizaciones en bienes de arte y cultura.
- Reclasificación de ajustes por información en el patrimonio

20. Aprobación de los Estados Financieros

Estos estados financieros fueron aprobados por el representante legal y Revisoría Fiscal, suscrito y autorizados para su publicación el 22 de marzo de 2025.


MARIE THERESE FINDJI
Representante Legal
C. Ext. 143069




BREND A ISABEL CANO
Revisora Fiscal
TP. 92974-T

22/03/2024 5:17 p. m.